

## BOLETÍN 4: TENDENCIAS REGRESIVAS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA GARANTÍA DE DERECHOS DURANTE LA PANDEMIA



En 2020 se destruyó casi el 10% de los puestos de trabajo de la región

La OIT proyecta un aumento del desempleo al 11,2% para 2021 en ALyC





En la mayoría de los países las medidas anti crisis han resultado regresivas para la clase trabajadora

Las reformas laborales de facto continúan vigentes: autorización de despidos, suspensiones de contratos y reducción de jornadas laborales sin garantía de derechos e ingresos para las y los trabajadores





No hay derecho a la vida y la salud sin acceso universal a la vacuna contra la Covid-19 en todos los países









## **Propuestas** sindicales

La vida y la salud de trabajadoras, trabajadores y sus familias es innegociable.

Es necesaria la prohibición efectiva de despidos y la compensación de salarios ante suspensiones.

Urgente restitución de derechos: las medidas de flexibilización laboral agravan la crisis del empleo, en lugar de resolverla.

Las medidas frente a la crisis, los protocolos sanitarios en los lugares de trabajo y la regulación del teletrabajo o trabajo a distancia deben ser materia de negociación colectiva y diálogo social.